CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22797 - RU 2360987
01 JULIO 2026 04:32 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO (UNFAY)

CONSIDERANDO:

*Que, la **Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)** conmemora su **Segundo Aniversario de Creación**, constituyéndose en un hito trascendental para el fortalecimiento de la educación superior pública en la zona sur fronteriza del país y para el desarrollo integral del departamento de Puno;*

*Que, mediante la **Ley N.° 32090 – Ley de Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo**, el Estado peruano dispuso la creación de esta casa superior de estudios, reconociendo la necesidad de ampliar el acceso a una educación universitaria de calidad para la juventud de la provincia de Yunguyo y de las poblaciones de la frontera sur del Perú;*

*Que, la creación de la **Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)** constituye una política de Estado orientada a promover la descentralización del conocimiento, la igualdad de oportunidades y el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con el progreso de sus comunidades y del país;*

*Que, durante sus primeros años de vida institucional, la **Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)** ha venido consolidando las bases de su organización académica e institucional, proyectándose como un espacio de generación de conocimiento, investigación, innovación y responsabilidad social universitaria, en beneficio del desarrollo sostenible de la región altiplánica;*

Que, la ubicación estratégica de la UNFAY en una provincia fronteriza fortalece los procesos de integración, cooperación e intercambio académico y cultural con los países vecinos, reafirmando el papel de la educación superior

como instrumento para el desarrollo económico, social y la integración de los pueblos;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y saludar a las instituciones de educación superior que contribuyen al fortalecimiento del sistema universitario nacional, promoviendo la excelencia académica y la formación de profesionales al servicio del Perú;

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a ***la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)****; al celebrar su segundo año de vida institucional.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)****; al conmemorarse este* ***03 de julio del presente año su Segundo Año*** *de vida institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al presidente de la comisión organizadora de* ***la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY)****, el* ***Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar,*** *por su intermedio hacer extensivo al personal administrativo y la población en general.*

Lima, 30 de junio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 10:26:46-0500